

## PCR ratifica la clasificación de riesgo de 'AA-' con perspectiva 'Estable' a al Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía de Santa Tecla cero tres.

**San Salvador, (octubre 29, 2021):** Realizando un análisis con cifras no auditadas al 30 de junio de 2021, PCR decidió por unanimidad ratificar la clasificación de riesgo de 'AA-' con perspectiva 'Estable' al Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía de Santa Tecla cero tres.

La clasificación se fundamenta en la adecuada capacidad de pago del Fondo de Titularización, provenientes de los flujos generados por la alcaldía a través de la recaudación de impuestos y tasas municipales por medio de Órdenes Irrevocables de Pago que le permiten cubrir los montos de cesión. Así mismo, se considera el desarrollo social y productivo de la municipalidad. Además, la emisión cuenta con resguardos legales que garantizan el pago oportuno.

El Municipio fue fundado el 8 de agosto de 1854, por decreto del presidente José María San Martín con el nombre de Nueva San Salvador, con la intención de sustituir a la ciudad de San Salvador como capital de la república. Aunque posteriormente, en 1858, el gobierno abandonó el proyecto de trasladar la capital, pero esto no impidió el desarrollo de la nueva ciudad que se convirtió en un próspero centro de producción cafetalera. En 2003, el nombre de la ciudad fue legalmente cambiado a Santa Tecla, nombre con que ha sido conocida tradicionalmente.

El índice de competitividad municipal del año 2013 posiciona al municipio de Santa Tecla en el puesto número 64 de 108 municipios analizados, destacándola en ámbitos como la proactividad municipal y la seguridad pública que ofrece a sus ciudadanos.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

*La opinión contenida en el presente informe se ha basado en la aplicación de la metodología para la Clasificación de riesgo de financiamiento estructurado y deuda titularizada de El Salvador (PCR-SV-MET-P-050) vigente del Manual de Clasificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha 29 de noviembre 2019. Normalizada bajo los lineamientos del Art.9 de "NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.*

### Información de Contacto:

Elizabeth Martínez  
Analista Titular

[E emartinez@ratingspcr.com](mailto:emartinez@ratingspcr.com)

Gabriel Marín  
Analista Soporte

[G gmarin@ratingspcr.com](mailto:gmarin@ratingspcr.com)

### Oficina El Salvador

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.  
Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

**T** (503) 2266-9471

### Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 30 de junio de 2021. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por Hencorp Valores y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.